



*Acuerdo de 13 de noviembre de 2018, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, **por el que se concede premio extraordinario fin de grado de la Escuela Universitaria de Enfermería de Teruel.***

A propuesta de la Escuela Universitaria de Enfermería de Teruel, de conformidad con lo dispuesto en la normativa de concesión de premios extraordinarios en Estudios Oficiales de Grado y Máster aprobada mediante resolución de Consejo de Gobierno de 27 de septiembre de 2013 [BOUZ núm. 9-13], y en virtud de la delegación establecida en la letra g) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo de Gobierno, la Comisión Permanente acuerda conceder premio extraordinario fin de Grado en Enfermería, correspondiente al curso académico 2017-2018, a doña **Silvia Anastasia Calvo Campos**.